



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

**CONVOCATORIA Nº 12/2019
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA OPTAR A
BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA PARA
EL CAI DE CREACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES
PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA
(Facultad de CC. de la Información)**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	76651796H

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen alguno de los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	50232801L	3
2.	47583051F	3
3.	14276215T	2 y 3

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar fotocopia legible o en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no tener permiso de residencia.

2. No acreditar documentalmente estar en posesión del **Título de Graduado Universitario en Comunicación Audiovisual**.
3. No acreditar tener experiencia previa en Postproducción, en concreto, en productos de Divulgación Científica Audiovisual.
4. No haber finalizado los estudios Graduado en Comunicación Audiovisual dentro de los **cinco años** anteriores a la fecha de la convocatoria
5. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
6. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 22 de febrero al 7 de marzo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 21 de febrero de 2019.